

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 018

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 032/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

15 ENE 2016

Provincia de Tierra del Fuego, 018 15:30
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 13 ENE 2016

VISTO la Nota N° 002/16 Letra: L.A.F.F.P.V presentada por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy con motivo de concurrir a la 69° Asamblea del Consejo Federal de Educación, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de Febrero de 2016.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos RIO GRANDE-JUJUY-RIO GRANDE (ida 09/02/16 regreso 14/02/16) y liquidar TRES (3) días de viáticos a la citada Legisladora.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RIO GRANDE-JUJUY-RIO GRANDE (ida 09/02/16 regreso 14/02/16) a nombre de la Sra. Legisladora, Porf. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V, de acuerdo a lo expresado en su nota

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

032 / 16

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
v/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	12 ENE 2016	HORA
019		12:25
FIRMA		



Nota Interna Nro. 002 /16
Letra: L.A.F.F.P.V.

Ushuaia, 12 de enero de 2016.

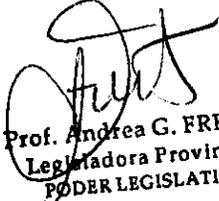
Sr. Presidente
Don Juan Carlos Arcando
Poder Legislativo

Me dirijo a Usted en virtud de la realización de la 69° Asamblea del Concejo Federal de Educación, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, durante los días 11 y 12 de febrero del Corriente año.

En tal sentido solicito pasajes aéreos por los tramos Río Grande/Jujuy/Río Grande según reserva adjunta a la presente, como así también la liquidación de tres (3) días de viáticos.

El pedido responde a la necesidad de asistir a dicha Asamblea dada su importancia y próxima realización en nuestra Provincia.

Sin más saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-


Prof. Andreea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Aerolíneas Argentinas AR 1849

Salida 09 Febrero 09:15
Llegada 09 Febrero 12:27

Rio Grande, (Hermes Quijada) (+)
Buenos Aires, (J. Newbery) (+)

Duración 03:12 (Sin paradas)

Estatus de la reserva Confirmado

Clase Económico

Equipaje permitido 1PC

Equipo BOEING 737-700 (WINGLETS)

Comida Aperitivo o comida ligera



Martes 09 Febrero 2016

Aerolíneas Argentinas AR 1498

Salida 09 Febrero 17:50
Llegada 09 Febrero 20:05

Buenos Aires, (J. Newbery) (+)
Jujuy, (Gobernador H.Guzman) (+)

Duración 02:15 (Sin paradas)

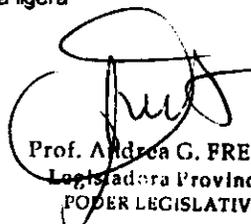
Estatus de la reserva Confirmado

Clase Económico

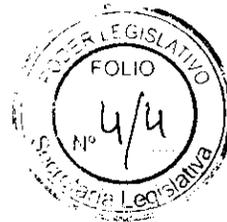
Equipaje permitido 1PC

Equipo BOEING 737-700 (WINGLETS)

Comida Aperitivo o comida ligera


Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Sábado 13 Febrero 2016

**Aerolíneas Argentinas AR 2499**

Salida	13 Febrero 20:45	Jujuy, (Gobernador H.Guzman) (+)
Llegada	13 Febrero 22:52	Buenos Aires, (J. Newbery) (+)
Duración	02:07 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva	Confirmado	
Clase	Económico	
Equipaje permitido	1PC	
Equipo	EMBRAER 190	
Comida	Aperitivo o comida ligera	
Operado por	Austral Lineas Aereas,	

Domingo 14 Febrero 2016

Aerolíneas Argentinas AR 1848

Salida	14 Febrero 05:05	Buenos Aires, (J. Newbery) (+)
Llegada	14 Febrero 08:35	Rio Grande, (Hermes Quijada) (+)
Duración	03:30 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva	Confirmado	
Clase	Económico	
Equipaje permitido	1PC	
Equipo	BOEING 737-700 (WINGLETS)	


 Prdf. Andrea G. FREITES
 Legisladora Provincial
 PODER LEGISLATIVO